



Marta Felip Torres, secretaria general del Ayuntamiento de la condal villa de Castelló d'Empúries,

### **C E R T I F I C O:**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Castelló d'Empúries, reunido en sesión ordinaria el día **30 de SEPTIEMBRE de 2021**, con el quórum de **13 votos a favor (7 ERC-AM / 2 CUP-AMUNT / 2 Cs / 1 JUNTS / 1 COALICIÓ UP)** y **4 abstenciones (2 SOMEC / 2 PSC-CP)**, de los votos emitidos por los regidores/as que componen el pleno, **aprobó la moción para el retorno al IVA reducido del 10% del sector de la Peluquería, barbería y estética**, que traducida al castellano dice:

*En el último trimestre del 2012, para paliar los efectos de la crisis económica, el gobierno español aumentó hasta el 21% el IVA del sector de la imagen personal, con la promesa del entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de volver a la situación del IVA reducido en el momento en que mejorase la economía. De esta manera, las peluquerías, barberías y ciertos servicios de estética pasaron de un IVA del 8% de los servicios esenciales, al tipo general del 21%.*

*Esta subida del IVA, tenía que ser temporal y así lo asumieron la mayoría de profesionales de ramo, que dado las dificultades económicas que sufría la ciudadanía hicieron un gran esfuerzo para que la subida del impuesto no repercutiera en los clientes y clientas. Lejos de lo que prometió el gobierno del Partido Popular, ocho años después la subida del IVA persiste. Es por este motivo que el sector de la imagen personal se ha unido a nivel estatal, mediante plataformas como "Crear en Nosotros", para reclamar el retorno al IVA reducido aplicado a los sectores esenciales.*


*El año 2018, el PSOE (en aquel momento en la oposición) presentó una proposición de no ley (PNL) para restituir el IVA reducido en el sector. Pese a contar con el soporte de la mayoría de partidos, a día de hoy, esta no ha sido aplicada, delante la negativa del propio PSOE -ahora en el gobierno- de devolver a la forma reducida del impuesto, en la misma línea, los socialistas, han dado la espalda a una nueva PNL presentada por ERC con el soporte de la Alianza Empresarial para la Peluquería y Estética.*

*Dada la dificultad en el momento actual, el sector necesita más que nunca que esta reivindicación se haga realidad. Si la subida del IVA del 2012 ya dificultaba considerablemente la viabilidad de muchos de estos negocios, con la llegada de la pandemia llovió sobre mojado: primero, con el cierre total de la actividad durante tres meses y, posteriormente con las restricciones sanitarias. Se calcula que, en los últimos nueve meses del 2020, la facturación de las peluquerías cayó un 38,9% respecto al mismo periodo del año anterior (cantidad que, en el 67,8% de los negocios, llega al 50%) y que más de 18.000 establecimientos han tenido que bajar sus persianas en todo el Estado.*

*El sector se ha mostrado totalmente comprensivo delante de la realidad de la pandemia y, una vez más, ha estado a la altura de las circunstancias, invirtiendo importantes sumas económicas en protocolos de seguridad y adaptación. Por este motivo es*

Signatura 2 de 2	13/10/2021	Alcalde
SALVI GUELL I BOHIGAS		
Signatura 1 de 2	13/10/2021	Secretaria General
Marta FELIP I TORRES		

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	559e0ee6be6d4d968458bebdebce6fc4001	Data document: 13/10/2021
Url de validació	<a href="http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp">http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp</a>	





**AJUNTAMENT DE  
CASTELLÓ D'EMPÚRIES**

Pl. Joc de la Pilota, 1  
17486 Castelló d'Empúries

Tel. 972 250 426  
ajuntament@castello.cat

www.castello.cat  
NIF P-1705200 B

Departament de Secretaria  
MFT/magb

*necesario que, en vista de la delicada situación que viven muchos de estos negocios, se recupere el IVA reducido y se acabe con este grave comparativo. En caso contrario, se prevé que más de la mitad de los salones tendrán problemas para sobrevivir.*

*Se tiene que tener en cuenta la relevancia social y económica de este ámbito. Este no ofrece solo un servicio de primera necesidad ampliamente solicitado por la ciudadanía, sino que también da trabajo a más de 150.000 profesionales, mayoritariamente mujeres jóvenes de entre 20 y 35 años y, genera unos 50.000 puestos de trabajo indirectos.*

*Para reivindicar el retorno al IVA reducido, el sector ha llevado a cabo desde el verano de 2020 actos de protesta en todo el territorio español, llegando a más de noventa municipios. En el caso de Girona, los representantes del ramo se han movilizado en más de una ocasión; la última a mediados del mes de mayo.*

*Por todo lo expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Castelló d'Empúries, la adopción de los siguientes **acuerdos**:*

**Primero.** *Instar al gobierno español a cumplir las PNL aprobadas para la restitución del IVA reducido del 10% al sector de las peluquerías, barberías y estéticas, ya que de ello depende la viabilidad de muchos de estos negocios.*

**Segundo.** *Notificar este acuerdo al gobierno español, concretamente, a su presidente, a la ministra de Hacienda y, a la ministra de Trabajo y Economía Social.*

*I para que así conste, expido y firmo digitalmente el presente certificado, en Castelló d'Empúries, con el visto bueno del alcalde, en la fecha de la firma.*

La secretaria general

Visto bueno  
El Alcalde

Signatura 2 de 2	13/10/2021	Alcalde
SALVI GUELL I BOHIGAS		
Signatura 1 de 2	13/10/2021	Secretaria General
Marta FELIP I TORRES		

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	559e0ee6be6d4d968458bebdce6fc4001	
Url de validació	<a href="http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp">http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp</a>	
Data document: 13/10/2021		